

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo por el que se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Grupo A, Subgrupo A2, se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa.*

Advertido error material en la Resolución de 24 de agosto de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo por el que se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Grupo A, Subgrupo A2, se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 2026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo II, plazas ofertadas Categoría: Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a) promoción interna:

Donde dice:

CODIGO CENTRO/CIAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	PLAZAS
1605000907A	C.S. FUENCARRAL	MADRID	TARDE	1

Debe decir:

CODIGO CENTRO/CIAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	PLAZAS
1605000914X	C.S. BARRIO DEL PILAR	MADRID	TARDE	1

Madrid, a 8 de septiembre de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/14.430/26)

